



SUMARIO

Tema 27 del programa:

Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica:

- a) Informes del Comité Especial contra el *Apartheid*;
- b) Informe de la Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el *Apartheid*;
- c) Informe del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el *apartheid* en los deportes;
- d) Informe del Secretario General . . . . . 1189

Página

**Presidente:** Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

**TEMA 27 DEL PROGRAMA**

Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica:

- a) Informes del Comité Especial contra el *Apartheid*;
- b) Informe de la Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el *Apartheid*;
- c) Informe del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el *apartheid* en los deportes;
- d) Informe del Secretario General

1. Sr. RAO (India), Relator del Comité Especial contra el *Apartheid* (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de presentar el informe anual del Comité Especial contra el *Apartheid* [A/32/22], así como también tres informes especiales [A/32/22/Add.1 a 3]. Estos informes se presentan a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad de conformidad con las disposiciones pertinentes de la resolución 2671 (XXV) de 8 de diciembre de 1970.

2. Los tres informes especiales son: primero, el relativo a la Segunda Conferencia Internacional de Organizaciones Sindicales contra el *Apartheid*, celebrada en Ginebra del 10 al 11 de junio de 1977 [A/32/22/Add.1], que fue aprobado por el Comité el 21 de junio del presente año; segundo, el referente al Año Internacional contra el *Apartheid* [A/32/22/Add.2], que fue aprobado por el Comité el 28 de octubre de 1977; y tercero, el que trata de las relaciones entre Israel y Sudáfrica [A/32/22/Add.3], que fue aprobado por el Comité el 28 de octubre del año en curso.

3. El informe anual del Comité Especial, aprobado con fecha 1º de noviembre de 1977, refiere las actividades cumplidas por el Comité el año pasado de conformidad con su mandato y contiene varias conclusiones y recomendaciones relativas a los medios de intensificar una acción internacional eficaz y concertada contra el *apartheid* en este momento crucial de la larga lucha de los pueblos oprimidos de Sudáfrica.

4. Han ocurrido algunos acontecimientos de significación en la campaña internacional contra el *apartheid*, que tuvieron lugar en el último año. El de mayor importancia entre ellos fue la Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el *Apartheid* organizada por el Comité Especial en Lagos, Nigeria, del 22 al 26 de agosto de 1977, en colaboración con la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Gobierno Federal de Nigeria. Esta Conferencia, que se celebró de acuerdo con las disposiciones contenidas en la resolución 31/6 G de la Asamblea General, de 9 de noviembre de 1976, brindó a gran número de organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales la oportunidad de demostrar la voluntad solemne de la comunidad internacional de lograr la pronta erradicación del *apartheid* y de expresar su apoyo inequívoco al pueblo sojuzgado de Sudáfrica en su lucha por la liberación.

5. El apoyo de la comunidad mundial se manifestó en varios otros sucesos ocurridos durante el último año, tales como la semana internacional de protesta sindical contra el *apartheid*, que tuvo lugar en enero de 1977; la Conferencia Internacional en Apoyo de los Pueblos de Zimbabue y Namibia, celebrada en Maputo en el mes de mayo; la Segunda Conferencia Internacional de Organizaciones Sindicales contra el *Apartheid*, que tuvo lugar en Ginebra en el mes de junio; la Conferencia mundial contra el *apartheid*, el racismo y el colonialismo en el Africa meridional, celebrada en Lisboa en el mes de junio; y medidas concretas tomadas por muchos gobiernos y organizaciones con la finalidad de aislar al régimen de *apartheid* y apoyar el movimiento de liberación nacional.

6. Un paso adelante de importancia tuvo lugar luego de la aprobación del informe anual por parte del Comité Especial: la adopción por el Consejo de Seguridad el 4 de noviembre de 1977 de su resolución 418 (1977), que declara que "la política y los actos del Gobierno de Sudáfrica están llenos de peligro para la paz y la seguridad internacionales". Esta resolución impuso un embargo obligatorio en materia de provisión de equipo militar, repuestos y permisos de fabricación, y en ella se pedía la prohibición de todos los contratos y licencias existentes. Con anterioridad, reaccionando ante la nueva ola de represión y brutalidad, que incluyó la muerte mientras estaba detenido de Steven Biko, como resultado evidente de la tortura policial, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 417 (1977), exigiendo que el régimen racista ponga fin al *apartheid*, la violencia y la represión, y deje sin efecto el sistema de "educación bantú" y la política de bantustanización. El Comité Especial está examinando detenidamente la situación y tomará las medidas necesarias, dentro de su mandato, para favorecer la aplicación de la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad y dar a publicidad todas las transgresiones que se cometan.

7. El Comité Especial ha observado con satisfacción en su informe anual que varios Estados han ratificado o se han adherido a la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid* [resolución 3068 (XXVIII)] durante el año pasado y que la Comisión de Derechos Humanos ha tomado las primeras medidas hacia la aplicación de la citada Convención.

8. De conformidad con la resolución 31/6 G de la Asamblea General, de 9 de noviembre de 1976, el Comité Especial envió misiones a varios gobiernos y organizaciones con el propósito de celebrar consultas para promover una acción internacional concertada contra el *apartheid*. El Comité Especial también mantuvo una cooperación estrecha con otros órganos pertinentes y organismos especializados de las Naciones Unidas, el movimiento de no alineación, la OUA y otras organizaciones intergubernamentales, y los movimientos de liberación sudafricanos reconocidos por la OUA. Los representantes del Comité Especial tomaron parte en varias conferencias nacionales e internacionales relativas a los problemas de la discriminación racial y del *apartheid*. El Comité halló sumamente útiles estas amplias consultas realizadas a diversos niveles.

9. El Comité Especial estima esencial que, en esta etapa crucial de la lucha por la liberación en Sudáfrica, la comunidad internacional reafirme su voluntad de prestar todo el apoyo y la ayuda necesarios a los pueblos oprimidos de Sudáfrica y a su movimiento de liberación nacional a fin de lograr la erradicación del *apartheid*, el ejercicio de su inalienable derecho a la libre determinación por parte de todos los habitantes del país y el establecimiento de una sociedad no racista.

10. La lucha de los pueblos oprimidos de Sudáfrica constituye una contribución importante a los esfuerzos de la comunidad internacional por crear un nuevo orden mundial basado en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El triunfo de su larga y heroica lucha abrirá una nueva era en las relaciones internacionales al culminar la emancipación del continente africano y acercar el momento en que desaparezcan el racismo y la discriminación racial de la faz del mundo. Esa lucha es, por lo tanto, motivo de vital preocupación para toda la humanidad.

11. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Presidente de la Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el *Apartheid*, Sr. Garba, de Nigeria.

12. Sr. GARBA (Nigeria), Presidente de la Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el *Apartheid* (*interpretación del inglés*): Es un gran privilegio para mí volver aquí para participar en el examen del tema 27 del programa, sobre la política de *apartheid* del régimen racista de Sudáfrica, por parte de la Asamblea General. Recuerdo que durante el último período de sesiones, la Asamblea General examinó directamente este tema en sesiones plenarias. Ello se debió a los horrorosos acontecimientos ocurridos en Sudáfrica el año pasado. Ha transcurrido otro año y la situación en esa parte del continente africano se torna cada vez más grave y explosiva. Los hechos registrados en Sudáfrica, que diariamente aumentan en violencia y brutalidad, indican claramente a todos, inclusive a quienes no estaban convencidos en el pasado, la urgencia de una acción

internacional global y efectiva contra los racistas sudafricanos. El momento no puede ser más oportuno para urgir los esfuerzos y encauzarlos hacia una acción concertada tendiente a eliminar el *apartheid* y liberar a la humanidad de tan grave problema, que nos recuerda constantemente la indignidad y la inhumanidad a que se ha visto sometido el hombre negro durante la mayor parte de este milenio.

13. Con este espíritu y comprendiendo la urgente necesidad de actuar, los hombres y mujeres de conciencia de todos los rincones del mundo se reunieron en Lagos, Nigeria, en agosto de este año, para pronunciarse sobre la cuestión del *apartheid*. Esta Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el *Apartheid* reunió a personas de distinta raza, color, credo e ideología, todas unidas en una causa común: la lucha contra el *apartheid*. La Conferencia de Lagos demostró ser el mayor consenso jamás logrado en la historia de la humanidad sobre un asunto de esta naturaleza. No cabe duda de que señaló el toque de difuntos para el *apartheid*.

14. Fue para mí un honor y un privilegio haber presidido esa Conferencia histórica. Para mi país, mi Gobierno y el pueblo de Nigeria, acoger la Conferencia Mundial no fue sino otra manifestación de nuestra contribución incansable y modesta a la lucha contra el *apartheid*. Esperamos que el espíritu de Lagos lleve al golpe definitivo asestado al *apartheid* por la comunidad internacional. Pero no nos han alentado otros hechos ocurridos en el pasado, de modo que ese jalón no duró mucho. Esto no es todo. Casi inevitablemente, la reacción de Pretoria es de tal naturaleza que no sabemos si se debe al pánico, al desdén de la opinión mundial o a la simple reacción de una mente enferma.

15. Dicho esto, no puedo menos que reflexionar sobre la situación general imperante en Sudáfrica. Hagamos un poco de historia. La aberración mental del régimen del *apartheid* surgió de nuevo a la superficie cuando, después de la matanza de Sharpeville, las discusiones del Consejo de Seguridad llevaron al difunto Dag Hammarskjöld a visitar Sudáfrica en enero de 1961, para pedir que se abandonara pacíficamente el *apartheid* antes de que el problema se agravara aún más. En cambio, el régimen racista organizó un referéndum de los blancos para establecer una llamada República y lanzó una serie de medidas represivas contra la mayoría negra.

16. Tres años más tarde, un eminente grupo de expertos sobre asuntos sudafricanos, presidido por la Sra. Alva Myrdal, de Suecia, y del que fue Relator Lord Caradon, sugirió una convención nacional de los representantes auténticos de todos los pueblos de Sudáfrica para decidir un nuevo curso para el futuro. Dicho grupo advirtió lo siguiente:

“Estimamos que la reprobación mundial, que aumenta día a día, y la creciente insistencia en que se adopten medidas positivas deben encauzarse ahora hacia el logro de ese propósito... Únicamente así podrá salvarse a todo el pueblo de Sudáfrica de una catástrofe, y al mundo de una conflagración de incalculables consecuencias”<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimonoveno Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1964*, documento S/5658, anexo, párr. 8.

Continúa después:

“La violencia y contraviolencia en Sudáfrica sólo son los aspectos locales de un peligro mucho mayor. El choque que se avecina tiene que envolver a toda Africa, y en realidad al mundo entero. Ninguna nación africana puede permanecer indiferente. Además, un conflicto racial iniciado en Sudáfrica influirá en las relaciones raciales de otros lugares del mundo, y también creará por sus repercusiones internacionales un peligro mundial de primera magnitud”<sup>2</sup>.

17. La situación se deterioró rápidamente. En el período comprendido entre la Conferencia de Lagos y hoy, todos hemos presenciado medidas mucho más desesperadas adoptadas por el régimen racista de Sudáfrica. Después de la Conferencia de Lagos, el mundo despertó con la noticia del asesinato de Steven Biko. El clamor internacional que originó este asesinato a sangre fría tuvo como respuesta medidas más represivas de proscripción, detención y clausura de algunos medios de información de Sudáfrica. La historia del régimen racista sudafricano ha sido una muestra constante de poder represivo y brutal. Las sucesivas demostraciones pacíficas contra el *apartheid* realizadas por la mayoría negra tuvieron siempre como respuesta la fuerza bruta y las balas. Los asesinatos de mineros africanos durante la huelga de 1946, la matanza de Sharpeville de 1960 y la matanza de Soweto de 1976 son ejemplos de una violencia creciente. Las proscripciones, las sentencias de muerte, los ahorcamientos y los asesinatos de patriotas mientras estaban detenidos son las reacciones de los racistas ante los pedidos internacionales de un cambio.

18. Esos hechos son bien conocidos. Pero ahora se trata de saber cuánto tiempo permitirá la comunidad internacional que esta situación continúe. Por eso, mi Jefe de Estado dijo al inaugurar la Conferencia de Lagos:

“No debemos dejar que nos ultrajen por más tiempo. Debemos actuar para desalentar a los enemigos de Africa y de la humanidad, debemos actuar para destruir el sistema de *apartheid* y erradicarlo de nuestro medio”<sup>3</sup>.

19. A este respecto, debo manifestar que la Declaración de Lagos para la Acción contra el *Apartheid*<sup>4</sup> contiene las disposiciones necesarias y adecuadas para una acción internacional significativa en contra del *apartheid*. Los países que, por distintas razones, creen que sólo los medios pacíficos pueden determinar un cambio en Sudáfrica, encontrarán todos los elementos necesarios en la Declaración de Lagos. Para mi país, la acción tendiente a lograr una solución pacífica es sólo una faceta de la lucha en Sudáfrica. Imploramos a los países que sostienen una opinión contraria, que utilicen todos los medios pacíficos previstos en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Una posición intermedia para solucionar una situación de graves consecuencias para la humanidad no servirá de nada.

20. En este momento, no puedo menos que comentar el resultado del reciente debate del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Sudáfrica. Pero permítaseme aludir de nuevo al informe Myrdal al Consejo de Seguridad. El grupo de expertos recordó que el Consejo de Seguridad ya había reconocido en 1963 que la situación en Sudáfrica estaba perturbando “gravemente la paz y la seguridad internacionales” y señaló también que la situación había empeorado todavía más cuando se redactó el informe en 1964, debido a las medidas del régimen racista. Decía que si Sudáfrica no aceptaba a breve plazo la propuesta de convocar a una convención nacional y de liberar a todos los presos políticos, el Consejo de Seguridad “no tendría otro medio pacífico eficaz de ayudar a resolver la situación que la aplicación de sanciones económicas”<sup>5</sup>.

21. Si la respuesta del Consejo de Seguridad al clamor de 15 años del pueblo oprimido de Sudáfrica es la resolución 418 (1977) sobre el embargo obligatorio de armas, esta respuesta resulta una solución inadecuada. Si la resolución 418 (1977) es un indicio de la buena voluntad de algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad para comenzar a actuar ahora, no es sino un paso muy limitado en el camino que se debe seguir. Aunque apreciamos esa medida, no podemos menos que hacer constar la decepción de nuestra delegación. Durante los últimos 15 años, los racistas de Pretoria nunca han tomado medidas débiles en su represión de mano de hierro contra la mayoría, en el asesinato de escolares inocentes, en sus aventuras armadas o en sus actos de agresión contra los Estados africanos independientes que están en su vecindad, o en su apremio por desarrollar armas nucleares. ¿Cómo puede, entonces, la resolución 418 (1977) reflejar cabalmente las medidas que se necesitan y que se esperan desde hace tanto tiempo para tratar la cruda realidad de la situación en Sudáfrica?

22. La situación en Sudáfrica constituye una amenaza clara y actual a la paz y la seguridad internacionales, y el hecho de que algunos miembros del Consejo de Seguridad lo nieguen es algo que no puede comprenderse y que podría constituir una contribución negativa a la autoridad de las Naciones Unidas y a la lucha contra el *apartheid*. Asimismo, ayuda a mantener el *statu quo* en el *apartheid* de Sudáfrica, ya que régimen racista puede ver fácilmente en la resolución 418 (1977) el elemento de frustración que contiene.

23. La situación en Sudáfrica exige el desmantelamiento inmediato del *apartheid*. No basta con que se detenga la venta y el suministro de armas, municiones, componentes y repuestos a los racistas, que casi han logrado el 100% de autosuficiencia en materia de armamentos. Exige que se cancelen las actuales licencias para su producción. De otro modo, la resolución quedará en letra muerta. Recordamos lo que sucedió con algunos países occidentales cuando se trató la cuestión de las sanciones. En 1964, el Consejo de Seguridad creó un comité de expertos para estudiar la cuestión de las sanciones. Francia boicoteó las discusiones y los otros miembros occidentales del Consejo las descartaron porque consideraban que no eran realmente viables. Cuando en 1963 se pidió un así llamado embargo voluntario de armas, que aceptaron los Estados Unidos y en el que

<sup>2</sup> *Ibid.*, párr. 31.

<sup>3</sup> Véase A/CONF.91/9 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.77.XIV.3), anexo IV, pág. 11.

<sup>4</sup> *Ibid.* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.77.XIV.2), cap. X.

<sup>5</sup> Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimonoveno Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1964*, documento S/5658, anexo, párr. 121.

convino el Partido Laborista británico en 1964, Francia se apresuró a llenar el vacío aumentando sus suministros de armas a Sudáfrica.

24. Los hechos nos indican que, a menos que se revoquen esas licencias, nunca lograremos un embargo de armas que sea fiable. Todos comprendemos la correlación tan importante que existe entre préstamos e inversiones en Sudáfrica, y su acumulación de armas. Estas actividades económicas, con la participación activa de algunos intereses occidentales, también han contribuido en medida no pequeña a las industrias militares y afines de Sudáfrica. El financiamiento de esa acumulación de armas y de la maquinaria brutal y amplia que hace funcionar y mantiene el *apartheid* y el fascismo en Sudáfrica arranca directa e indirectamente de esas inversiones extranjeras y empresas transnacionales.

25. Las grandes inversiones en la explotación de fuerza de trabajo cuasiesclava por esos inversores ha mantenido al régimen de *laager* en el poder y le ha dado la estabilidad económica necesaria para mantener el *apartheid*. Para decir lo menos, las inversiones que han hecho en el *apartheid* algunos países occidentales pasaron de menos de 500 millones de dólares en 1960 a casi 10.000 millones de dólares hoy, con el 55%, es decir, más de 5.000 millones, del Reino Unido, pese a toda la agitación de la comunidad internacional desde que se institucionalizó el *apartheid*, lo que constituye una clara indicación del apoyo a la política y a la práctica del *apartheid*. ¿Cómo puede honradamente el Consejo de Seguridad tratar un aspecto y dejar de lado el otro? Un enfoque global de las sanciones económicas contra Sudáfrica es esencial si queremos ser sinceros con nuestra propia conciencia y con la humanidad. Cualquier medida positiva en el camino acertado debe incluir la cesación de nuevos préstamos a Sudáfrica y de nuevas inversiones en ese país, así como el desmantelamiento progresivo de las ya existentes. También debemos preguntar a los países occidentales por qué colaboran con Sudáfrica en la esfera nuclear al mismo tiempo que proclaman que no quieren que los racistas desarrollen armas nucleares. ¿Por qué insisten en proporcionar combustible nuclear a Sudáfrica cuando ese país se niega a ser parte del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y de cualquier sistema eficaz de salvaguardias? Sólo la combinación de todo lo que he mencionado hasta ahora puede constituir una acción positiva y de significación contra Sudáfrica. La falta de cualquiera de esos elementos determinará un resultado inadecuado.

26. Mi país proseguirá alentando al movimiento de liberación nacional de Sudáfrica a que intensifique la lucha armada. Continuaremos dándole todo nuestro apoyo dentro de la limitación de nuestros recursos. Nigeria hará todo lo que esté a su alcance y que considere adecuado con respecto a los intereses que colaboren con los racistas y los ayuden a mantener el *statu quo* beneficiándose del *apartheid*.

27. Estamos convencidos de que hay que tratar al *apartheid* de la misma manera que los racistas oprimen brutalmente a nuestros hermanos y hermanas en Sudáfrica. El *apartheid* presenta a la humanidad un sistema repugnante y único de neoesclavitud, que no tiene paralelo en la historia universal. Algunos amigos de los racistas han intentado asimilar el *apartheid* a la violación de los derechos humanos

o al ridículo nivel de los derechos civiles en otros países independientes. Quiero reiterar que mi Gobierno ha subrayado continuamente que en los países donde todos los individuos son iguales ante la ley y la constitución garantiza sus derechos, han surgido individuos o dirigentes despóticos que han abusado de sus medios de autoridad. Pero ello no debe confundirse de ninguna manera con la violación institucionalizada de los derechos primordiales y de la vida humana por la vía de la ley, una ley promulgada por una minoría racial para esclavizar a la mayoría. Ese es el orden que impera en Sudáfrica. Esa es la triste situación que existe en el África meridional. Los déspotas surgen pero a su tiempo son derrocados; sin embargo, en Sudáfrica hay un sistema que persiste y que debe ser destruido.

28. Desde que el racismo se institucionalizó en Sudáfrica en 1948, ha habido un clamor constante en la comunidad internacional para aceptar el desafío y destruir el sistema. El *apartheid* es una criatura del colonialismo; su precursor fue el tráfico de esclavos que llevaban a cabo las mismas Potencias que han mantenido vigente el *apartheid*. Por ello es que las Potencias occidentales se han opuesto tradicionalmente a realizar cualquier progreso en esta materia, anteponiendo sus intereses creados a los valores humanos y haciendo caso omiso de África debido a la incapacidad de los Estados africanos de reestructurar sus vínculos económicos fuera de las líneas coloniales.

29. Finalmente, un embargo obligatorio de armas no tendría sentido a menos que se adoptaran las siguientes medidas. Primero, la revocación de todos los contratos y licencias existentes. De acuerdo con informes que nos han llegado, sabemos que desde el embargo Francia ha cancelado algunos contratos vigentes con Sudáfrica. Felicitamos a Francia. Sin embargo, en interés del pueblo en lucha de Sudáfrica y de las relaciones entre Francia y África, confiamos en que habrán de producirse otras medidas en la esfera de la revocación de licencias. El mismo criterio se aplica a los demás países implicados. Segundo, debiera establecerse un comité de vigilancia, encargado de la política a seguir, para asegurar que los envíos a través de terceras partes y el mercado negro se vean impedidos y frustrados. Tercero, el petróleo y otros materiales vinculados son elementos claves en la acumulación de armas por parte de Sudáfrica. Me complace señalar que el mes pasado la Cuarta Comisión de esta Asamblea recomendó la imposición de sanciones en materia de petróleo contra Sudáfrica [véase A/32/342, párr. 9], y que todos los países integrantes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, sin excepción alguna, votaron a favor de tales medidas.

30. Durante algunos daños la OUA ha reclamado la aplicación de sanciones en materia petrolera contra Sudáfrica, en una serie de resoluciones. En el último período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrado en Libreville en el mes de julio, se estableció una misión integrada por siete naciones para examinar la puesta en práctica de dichas sanciones y, en la actualidad, estamos en contacto con los principales países productores de petróleo para convertir en realidad dicho anhelo. Asimismo, un informe reciente de un comité del Commonwealth recomendó que las sanciones contra Rhodesia en materia de petróleo se extendieran a fin de que abarcaran a Sudáfrica. Es esencial una acción en ese sentido.

31. Hace 25 años, en 1952, los Estados africanos y asiáticos advirtieron que la continuación de la situación en Sudáfrica podía llevar a una amenaza a la paz internacional. Imploraron a esta Asamblea que adoptara medidas para conjurar tal amenaza. Durante 25 años hemos contado con una gran cantidad de resoluciones: requerimientos sin término al régimen sudafricano para que resolviera el problema en forma pacífica en una conferencia de mesa redonda, mediante una convención nacional genuina, convocada mediante consultas con los verdaderos representantes del pueblo. Los Estados africanos y la OUA ofrecieron su ayuda al régimen sudafricano para apartarlo del abismo en que había caído. Durante todos esos años, la gran mayoría de los Estados Miembros imploraron a las Potencias occidentales que utilizaran su influencia y los poderosos medios a su disposición a fin de lograr la libertad e igualdad humanas en Sudáfrica.

32. El resultado fue una represión aún más brutal en Sudáfrica. Toda simulación del régimen racista para demostrar que deseaba la paz fue acompañada de mayores exterminios del pueblo negro. Todo lo que obtuvimos de las principales Potencias occidentales fue una mayor colaboración con Sudáfrica, acompañada aquí de declaraciones mojigatas y santurronas. Su política estaba guiada por la guerra fría, la codicia para obtener ganancias y el desprecio hacia el hombre negro.

33. Hoy, los problema del Africa meridional han convergido y, como resultado de las acciones de las Potencias occidentales, nos enfrentamos a una crisis de gran magnitud. Es este un gran desafío para Africa, su dignidad y su honor, y esperamos que también lo sea para las Naciones Unidas.

34. Africa no tiene otra alternativa que prestar su pleno apoyo a los movimientos de liberación nacional y luchar con ellos, por todos los medios a su disposición, para la liberación de Namibia, Zimbabwe y Sudáfrica y para la emancipación de todo el continente.

35. Creemos que la Declaración de Lagos y las recientes resoluciones del Consejo de Seguridad constituyen un reconocimiento por parte de los países occidentales de que deben aceptar lo inevitable. Pero quiero prevenir que no queda tiempo para demoras e interminables debates y resoluciones. Ha comenzado la lucha final y decisiva.

36. Hemos asistido con paciencia a las conversaciones para el logro de soluciones negociadas en Zimbabwe y Namibia. Pero ya no podemos permanecer de brazos cruzados por más tiempo, cuando los regímenes racistas continúan utilizando esas conversaciones para consolidar sus posiciones y acelerar la concreción de sus planes diabólicos para dividir al pueblo africano y balcanizar la parte meridional de Africa. Estimamos que debe establecerse un pronto plazo para la conclusión de las conversaciones sobre Zimbabwe y Namibia, que si no pueden ser liberados en 1978 mediante arreglos negociados, deberán ser liberados por otros medios.

37. Ha llegado el momento de establecer un embargo total de armas contra los regímenes racistas, un embargo completo sobre todos los materiales estratégicos que mantienen en funcionamiento sus maquinarias de guerra, y sanciones

económicas totales. Las Potencias occidentales, que alimentaron la crisis con su anterior protección de los regímenes racistas, deben ser requeridas para actuar, aun en esta etapa tardía.

38. En nombre de Nigeria quisiera instar a esta Asamblea a que se comprometa solemnemente, en nombre de todos los Estados Miembros, a llevar a cabo las acciones necesarias para la total emancipación de Africa, en el espíritu de la Declaración de Lagos.

39. Ha llegado el momento de acoger en esta Asamblea a los auténticos representantes del pueblo de Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica, para que ocupen los asientos que les corresponden entre nosotros.

40. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al Relator de la Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el *Apartheid*, Sr. Mohamed Sahnoun de Argelia, quien presentará el informe de la Conferencia.

41. Sr. SAHNOUN (Argelia), Relator de la Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el *Apartheid* (*interpretación del francés*): Señor Presidente, mi Ministro de Relaciones Exteriores tuvo ocasión, durante el debate general, de aportar su contribución a los homenajes y felicitaciones que le fueron dirigidos por todos los oradores que ocuparon esta tribuna. Quisiera agregar, simplemente, que en su condición de hombre de Estado, representante de un gran país no alineado, reconocemos a un militante de la causa que en el curso de los próximos días trataremos de defender, dentro del marco del debate que se va a iniciar sobre la política racista y el sistema de *apartheid* en Sudáfrica.

42. Asimismo, me es agradable expresar a nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, cuánto hemos apreciado su presencia en la Conferencia de Lagos. El notable discurso que pronunció durante la Conferencia<sup>6</sup> fue un testimonio de solidaridad que el pueblo de Sudáfrica habrá recogido con la mayor atención puesto que simboliza, en forma evidente, la voluntad de lucha de toda la comunidad internacional para la eliminación del racismo y el *apartheid*.

43. Resulta útil subrayar el sentido profundo de este debate. He aquí, por cierto, un debate que, hasta hace poco, se veía limitado al seno del Comité Especial, donde se repetían, en un tono y un estilo más o menos sinceros, los hechos por todos conocidos y que volvían a describir la historia reciente del pueblo de Sudáfrica, sin que se tuviera realmente la intención de desear una verdadera movilización de la opinión internacional y el logro de una acción concreta y eficaz. En esta ocasión, la Asamblea General se ha consagrado directamente a la cuestión, poco después de un debate y de decisiones importantes que tuvieron por marco el Consejo de Seguridad, al cual se ha convenido en designar como el órgano ejecutivo de nuestra Organización.

44. Si hemos llegado a un resultado tan notable y alentador, ello se debe a que la larga y difícil lucha de los movimientos de liberación de Sudáfrica se evidencia cada vez más como una irresistible corriente que pone de

<sup>6</sup> Para un resumen de esta declaración, véase A/CONF.91/9 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.77.XIV.2), párrs. 8 a 20.

manifiesto las aspiraciones profundas de las masas sudafricanas. Estos movimientos, ya sean espontáneos u organizados y estructurados, constituyen el fruto de una experiencia y una tradición de lucha política que nació a comienzos de este siglo. A través de Sharpeville y Soweto, el mundo contempló el heroísmo de este pueblo, que debe hacer frente a máquinas de guerra y represión sumamente perfeccionadas y, al mismo tiempo, las más inhumanas de nuestra historia.

45. El significado de este debate se funda en una acción política de largo aliento emprendida por los pueblos y gobiernos africanos, en particular desde comienzos de la década de 1960.

46. ¿Hay que recordar acaso que la propia creación de la OUA se debió esencialmente a la voluntad de los africanos de poner fin al colonialismo y el racismo en el continente? A quienes esperan una división entre nuestros pueblos hay que recordarles que desde antes de 1963 ya existían contradicciones en Africa, que se reflejaban en verdaderas agrupaciones antagónicas. Y sin embargo, el clamor de contrasena, la plataforma común de mayo de 1963 fue nada menos que la conciencia de la necesidad de superar las divergencias sobre los métodos de emancipación y desarrollo para la liberación total de nuestro continente y en pro de la eliminación del racismo y el colonialismo. En la actualidad hay algunas notas discordantes, pero seguimos persuadidos de que en circunstancias particulares Africa vuelve a encontrar, como en mayo de 1963, su unanimidad. La acción del Comité de Liberación de la OUA y de otros órganos de esa institución sirvieron para apoyar la lucha de los movimientos de liberación de Sudáfrica y para ayudar a la instauración de una discusión abierta, con la participación del movimiento de liberación, sobre los medios y arbitrios de poner fin prontamente al racismo y al *apartheid*.

47. El significado de este debate hay que hallarlo también en un amplio movimiento convergente de acciones múltiples y generosas de todas las fuerzas progresistas del mundo y de todas las agrupaciones e individuos que han adoptado como ideal la lucha contra la injusticia en el Africa meridional. Ese amplio movimiento puede remontarse a la reunión de Oslo, en abril de 1973<sup>7</sup>, y termina en la reciente e histórica Conferencia de Lagos, en agosto de 1977.

48. Tuve el privilegio de actuar como Relator de la Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el *Apartheid*, celebrada en Lagos, y está a mi cargo la exposición del mensaje de esa Conferencia. Se recordará que la Asamblea General recomendó la celebración de esa Conferencia, cuando aprobó la resolución 31/6 G, el 9 de noviembre de 1976, a propuesta del Comité Especial contra el *Apartheid*, el cual subrayó en su informe anual que había que hacer un estudio minucioso de la amenaza que constituía el programa de militarización intensiva del régimen de Pretoria y, en especial, sus dimensiones nucleares, que, y en ello estaban de acuerdo todos, podían conducir a las peores catástrofes. Se trataba de una fuente

de inquietud muy auténtica que, entre otros motivos, explicaba el éxito de la Conferencia si se tiene en cuenta el número y la calidad de las delegaciones participantes que llegaron de todos los rincones del planeta.

49. Esa reunión histórica fue el fruto de una estrecha cooperación entre el Comité Especial contra el *Apartheid* — establecido por las Naciones Unidas — bajo la Presidencia del Sr. Harriman, quien desempeñó un papel dinámico que debemos subrayar, la OUA, los movimientos de liberación de Sudáfrica y el Gobierno Federal de Nigeria, al cual, interpretando los sentimientos de todos los participantes, debo rendir un homenaje especial, no sólo por la hospitalidad y el liderato que brindó a la Conferencia, sino por las condiciones que creó a fin de suscitar una adhesión singular, y una reacción y un apoyo incomparables de las masas nigerianas. Tal vez nuestra Asamblea debería tener presente todo esto, pues debo recalcar que para nosotros tiene un importante valor simbólico esa reunión en Lagos. Pensamos que detrás del pueblo de Lagos se encontraba toda la población de Nigeria, el país más poblado de Africa, cuyos 80 millones de habitantes se convirtieron en testigos en esa Conferencia, en la que se sometió a juicio el sistema de *apartheid*.

50. Esos 80 millones de nigerianos recordarán que su Jefe de Estado, el Teniente General Olusegun Obasanjo, Jefe del Gobierno Militar Federal del Estado de Nigeria, hizo una declaración solemne al hablar ante la Conferencia, la cual fue también como una advertencia. Anunció que su país estaba dispuesto a movilizar todos sus recursos para poner fin al régimen racista del Africa meridional. El Teniente General Obasanjo conminó también a todos los gobiernos, instituciones y organizaciones cómplices de un sistema que esclaviza a nuestros hermanos y hermanas del Africa meridional a que cambiaran de política. Dijo:

“No podemos continuar cooperando con quienes se benefician de nosotros a la vez que obtienen grandes beneficios del sudor y la sangre de nuestros hermanos y hermanas esclavizados. Tenemos el deber soberano de revisar nuestra relación con ellos y tomar las medidas apropiadas.

“Estamos vigilando todas las empresas que dependen de nuestras materias primas y de nuestros mercados pero que siguen ayudando a nuestros enemigos. Esas empresas deben elegir ahora entre nosotros y nuestros enemigos y atenerse a todo lo que esa elección entraña. Tenemos una herida infectada, en la que abundan las moscas que se alimentan a la vista del mundo entero. Nadie deberá quejarse cuando tomemos medidas para destruirlas”<sup>8</sup>.

51. El Presidente de la República de Zambia, Sr. Kenneth Kaunda, trazó los grandes rasgos de un programa de acción. Los puntos contenidos en ese programa de acción, repetidos por varios oradores en la Conferencia de Lagos, deben recordarse hoy, pues consideramos que constituyen el esqueleto de toda acción eficaz. Esos puntos son: primero, reconocer la legitimidad de la lucha armada; segundo, brindar una mayor asistencia material al pueblo de Sudáfrica y a su movimiento de liberación nacional; tercero,

<sup>7</sup> Conferencia Internacional de Expertos para el Apoyo a las Víctimas del Colonialismo y el *Apartheid* en el Africa Meridional, celebrada en Oslo del 9 al 14 de abril de 1973.

<sup>8</sup> Véase A/CONF.91/9 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.77.XIV.3), anexo IV, pág. 12. Citado en inglés por el orador.

prestar ayuda a los refugiados sudafricanos y, sobre todo, brindar respaldo a los programas de formación; cuarto, aislar totalmente al régimen de *apartheid*, excluyéndolo de los organismos políticos, económicos, culturales y diplomáticos; quinto, imponer un embargo total sobre las armas, en virtud del Capítulo VII de la Carta; sexto, aplicar sanciones económicas con el embargo total de la entrega de petróleo a Sudáfrica; séptimo, prohibir todo contacto y todo reconocimiento de los bantustanes; octavo, hacer una advertencia solemne al régimen de Pretoria en el sentido de que si ataca a los países africanos vecinos, la comunidad internacional adoptará todas las medidas necesarias contra ese régimen; y noveno, cesar todas las relaciones deportivas con el régimen del *apartheid*.

52. La Conferencia escuchó también al Primer Ministro de Noruega, Sr. Odvar Nordli, quien hizo un llamamiento conmovedor a la solidaridad de la comunidad internacional con los pueblos africanos y dijo que estaba dispuesto a aplicar un embargo de armas, a poner fin a las inversiones en Sudáfrica, a eliminar los créditos de exportación, apoyando al propio tiempo a los movimientos de liberación del África meridional y a los países africanos vecinos de los regímenes minoritarios y racistas.

53. Es evidente que, bajo esa inspiración y con esa dirección tan valiosas, la Conferencia pudo elaborar una política y una estrategia válidas, pues a todos nos interesaba lograr la unanimidad contra Sudáfrica. Bajo la Presidencia del General de Brigada Joseph N. Garba, Comisionado de Asuntos Exteriores de Nigeria, la Mesa de la Conferencia redactó después de muchas consultas y deliberaciones la Declaración de Lagos para la Acción contra el *Apartheid*. Esa Declaración, adoptada posteriormente por la Conferencia, suscitó ciertas reservas. Pero, a pesar de los límites que impone el realismo político y el deseo de eficacia, esa Declaración constituye un juramento por el cual la comunidad internacional, tomando como testigo al pueblo vigilante de Nigeria, se comprometió definitivamente a avanzar por el camino de la acción. La Conferencia de Lagos es la culminación de un prolongado proceso de movilización de todas las fuerzas que, rechazando la política inhumana del *apartheid*, se buscan y se unen para una acción más vigorosa y más radical.

54. Los racistas de Sudáfrica, que tienen ante sí la unanimidad de la opinión mundial, parecen no comprender la historia. El fin del colonialismo portugués, en abril de 1974, cambió fundamentalmente la situación en el África meridional. La independencia de Mozambique y de Angola dio renovado vigor a la lucha de liberación de los territorios que sufren aún el yugo del racismo y el colonialismo. Acrecienta la lucha en Zimbabwe y en Namibia. El régimen de Smith reconoce que su administración ya no se ejerce en las zonas de operaciones. Su política de las llamadas "aldeas protegidas" y de ejecuciones sumarias es interpretada por el mismo como un empeoramiento sensible de la situación. Por ello, con la ayuda de Sudáfrica, atacan a Mozambique, Botswana y Zambia; pero se trata de una especie de huida hacia adelante, una aventura que no nos explica otra cosa que la confusión y el desconcierto de un régimen en derrumbe. Cualquiera sea la ayuda que el régimen de Pretoria quiera aportar a Smith, ella no impedirá que este régimen sea definitivamente barrido a muy corto plazo. En Namibia, a pesar de la militarización de vastas regiones

fronterizas, a pesar de la institución de las tierras de nadie, a pesar de las bases militares equipadas con material de guerra electrónico avanzado, a pesar de las torturas, a pesar de los ataques que se llevan a cabo contra el interior de Angola y de Zambia, la lucha de la Organización del Pueblo del África Occidental prosigue y se acrecienta. Quizás las iniciativas de ciertos países conduzcan, aquí y allá, a una aceleración del proceso de liberación, en la medida en que la vigilancia y la buena fe de los africanos no sean engañadas; pero, de cualquier manera, la victoria es segura, con esos buenos oficios o sin ellos.

55. Sin embargo, el régimen de Pretoria no parece dispuesto, ni hoy ni mañana, a comprender el sentido de esta revolución en el África meridional. Por el contrario, el régimen se provee abiertamente de armas. La maquinaria de guerra y de represión es presentada ahora con gran despliegue de publicidad por el régimen racista, a fin de llevar la tranquilidad a la población minoritaria blanca y ejercer un cierto chantaje sobre las poblaciones africanas. Según las últimas cifras, las fuerzas armadas sudafricanas comprenden más de 220.000 hombres, a los que hay que agregar algunas fuerzas de policía, así como también unidades de mujeres armadas según el modelo israelí. Se ha alentado a los bantustanes a organizar sus pretendidas fuerzas propias de defensa, pero en abril de 1977 el Ministro de la Defensa, Botha, señaló que no debía permitirse a esas fuerzas ser demasiado importantes porque podrían llegar a representar algún peligro. El presupuesto militar también ha aumentado a un ritmo increíble: de 948 millones de rands para 1975 ha pasado a 1.711 millones para el ejercicio económico 1977-1978. El presupuesto militar comprende el capítulo más importante del presupuesto sudafricano, alcanzando a alrededor del 20% de los gastos del Estado. Los métodos de movilización, de formación y de adoctrinamiento son tales que una verdadera psicosis de guerra se ha desarrollado en el seno de la población blanca, sobre todo cuando uno piensa en las proporciones demográficas: 4 millones de blancos se dan cuenta cada día de que 25 millones de africanos los rodean y esperan que se haga justicia.

56. Esa psicosis de guerra es un aspecto esencial de la filosofía racista. La única respuesta que el régimen racista ha dado a las exigencias de la comunidad internacional y del desarrollo de la lucha de liberación en el África meridional ha sido una acentuación de la represión. Todos los medios de una oposición más o menos legal, a través de la cual podría expresarse tímidamente una parte de la mayoría oprimida, han sido prácticamente abolidos. El movimiento "Black Consciousness", las organizaciones de dirigentes sindicales y religiosos, el Christian Institute y numerosos periódicos han debido cesar en sus actividades. Las detenciones suceden a las detenciones. Steven Biko fue asesinado después de otros. Hace algunos días, Pretoria anunció el arresto de más de 600 niños. ¿Cómo, por consiguiente, se puede hacer entrar en razón a un régimen tan inhumano? ¿Acaso no es esto un preludio trágico de lo que será la gran pesadilla de las poblaciones sudafricanas cuando la represión llegue a su paroxismo? Ya que, a la vez que crea una psicosis de guerra y se burla de los llamamientos de la comunidad internacional, el régimen, reforzado con la asistencia militar que recibe, se está convirtiendo en carcelero de un enorme campo de concentración, aplicando una verdadera dialéctica de violencia. Es allí donde hay que

medir toda la responsabilidad de los que han permitido a este monstruo de Frankenstein, a este fascismo llamado *apartheid*, equiparse, reforzarse militar y económicamente y desafiar al resto de la humanidad.

57. Los que han ayudado al régimen de Pretoria a armarse llevarán ante la historia el calificativo de cómplices. La maquinaria de guerra sudafricana está fundamentalmente compuesta de equipos procedentes de Europa occidental, del Japón, de Israel y de América del Norte. Hasta ahora, continúa llevándose a cabo la transferencia de licencias, de tecnología militar y de técnica en general, permitiéndose una producción local considerable de equipos militares. Las empresas subcontratistas sudafricanas están vinculadas a las sociedades multinacionales de origen occidental que, por intermedio de sus filiales, ofrecen a la producción militar local sudafricana todas las posibilidades de desarrollarse, de mejorar y de mantenerse al día en lo que se refiere a la tecnología militar más avanzada.

58. Las tropas sudafricanas son transportadas en aviones Transall y helicópteros Super-Hornet a las fronteras de países africanos independientes, a los que amenazan. Se trata, esencialmente, de aviones del tipo Mirage, que violan el espacio aéreo de los países africanos, y de submarinos y navíos de guerra fabricados en Europa occidental, en

particular en Francia, que navegan a lo largo de las costas de Mozambique, de Angola y de la República Unida de Tanzania. Es allí donde se tiene noción de la medida del ridículo de quienes proclaman que ese arsenal que ponen a disposición de los fascistas de Sudáfrica está destinado a otros propósitos.

59. Si Sudáfrica se obstina en encerrarse en esa dialéctica de la violencia es un poco porque se la ayuda. Cualquier vacilación de nuestra parte hoy no podría ser interpretada más que como un signo de debilidad, por lo menos, o como una incapacidad para actuar. Las matanzas se sucederán. Las tentativas para hacer razonar a un fascismo ya exacerbado no pueden sino incitar al expansionismo. Por ello, estimamos que únicamente la terapia de "shock" es válida en este caso preciso. Es menester que a través de sanciones eficaces se lleve al régimen racista a comprender que su política lo conduce directamente a la catástrofe. Por consiguiente, es necesario tomar en consideración las propuestas prudentes hechas en la Conferencia de Lagos por el Jefe del Gobierno Federal de Nigeria, el Presidente de Zambia, el Primer Ministro de Noruega y, en fin, las contenidas en la histórica Declaración de Lagos para la Acción contra el *Apartheid*.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*